

EOI	La Laguna		
Denominación del curso			
Inglés (B1): Atención al cliente turístico			
Nivel	Intermedio (B1)		Plazas: 25
Horario	Dos sesiones semanales de 2h 15 minutos cada una en horario de tarde-noche.	Período	Primer cuatrimestre.
Duración			
60 horas.			

Colectivo al que se dirige
Personal que trabaja en atención al cliente en agencias de viajes, hoteles, guías turísticos, tour operadores, recepcionistas, camareros, personas desempleadas interesadas en encontrar un puesto en el sector turístico, o cualquier persona interesada en adquirir los conocimientos para desarrollar capacidades comunicativas en el ámbito del turismo.
Descripción del curso
El curso consiste en la adaptación de la enseñanza del inglés para la atención al cliente relacionado con el sector turístico; agencias de viajes, hoteles, camareros, tour operadores, etc... Se trata de un curso principalmente práctico para tratar las diferentes situaciones cotidianas de los trabajadores anteriormente mencionados.

Requisitos de acceso
<p>1. Edad: será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para cursar un idioma distinto a la primera lengua extranjera cursada en la educación secundaria obligatoria (ESO).</p> <p>2. Nivel de Inglés: Acreditar un nivel de inglés básico a través de alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Certificado de Nivel Básico de la EOI (A2) * Segundo curso de EOI (Plan Antiguo) * Bachillerato con inglés como primera lengua extranjera. * Certificado de Nivel Básico (A2) de la EOI para alumnos de Secundaria. <p>3. En todo caso, se tendrán en cuenta las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de abril de 2018.</p>

Prioridad en el acceso**LETRA DE DESEMPATE PARA LA ADMISIÓN DEL CURSO 2018/2019**

Si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrán en cuenta los criterios de priorización en el acceso que se listan a continuación. La letra que se aplicará para los supuestos de desempate, dentro de cada uno de los colectivos, será la “W”, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

Se seguirán los criterios generales del proceso de admisión:

- A) Mayores de 18 años trabajadores o desempleados.
- B) Mayores de 18 años escolarizados.
- C) Mayores de 16 años escolarizados o no.
- D) mayores de 14 años que soliciten un idioma distinto del que cursan en la ESO.

Evaluación

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

El profesor encargado en impartir el curso determinará, por medio de la observación directa de la participación activa y el progreso del alumnado, si las capacidades del curso se han alcanzado satisfactoriamente.

Certificación del curso

El alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.